



COMISIONES DE SERVICIO

Una vez dictada la Resolución por la que la Subsecretaría General de Educación y Formación Profesional conjuntamente con la Subdirección General de Personal, aprueban las comisiones de servicios a los funcionarios docentes no universitarios, propuestas por la Comisión Local de Valoración; en cumplimiento de lo establecido por las Instrucciones de la Subsecretaría de 11 de mayo, para la propuesta de comisiones de servicio para puestos docentes en Ceuta y Melilla, se procede a la publicación en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial y en la página web, la relación de comisiones de servicio en el ámbito de la Dirección Provincial de Melilla para el curso 2020/2021, estimadas a 12 de agosto.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

CSV : GEN-4c4e-f08f-fb38-3589-0b82-e227-b80d-baf6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 13/08/2020 10:52 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s20N0003683

CSV

GEISER-80f4-d8a3-840f-4c83-b7f7-6bca-6785-3f6a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/08/2020 11:35:55 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

